

Samuel Titov Palacios Ortíz

BIBLIOTECA CENTRAL-USAC
DEPOSITO LEGAL
PROHIBIDO EL PRESTAMO EXTERNO

"LA FORMACION PEDAGOGICA DE LOS DOCENTES
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS Y SU INCIDENCIA
EN EL RENDIMIENTO ESTUDIANTIL"

Asesor: Lic. Juan José Palomo Salvatierra

Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación

Guatemala, Septiembre de 1992.

DL

07

T(412)P

Este estudio fue presentado por el autor como trabajo de Tesis, requisito previo a su graduación de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, Septiembre de 1992.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE GUATEMALA
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

- Como un aporte al fortalecimiento de la Pedagogía experimental en el país.

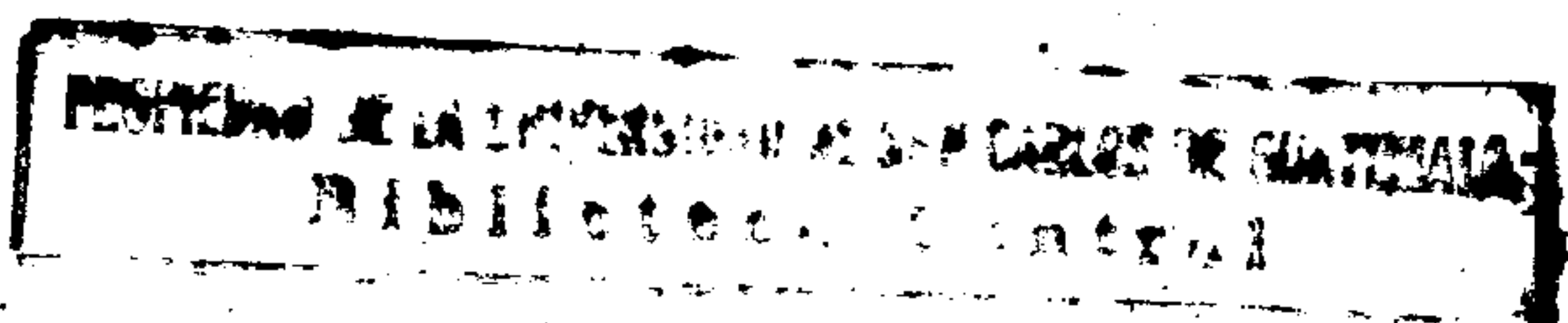
- A los "Docentes-tipos" de la San Carlos, que a pesar de los bajos incentivos que representa ser docente en esta Universidad, mantienen la calidad ética y científica, y por los cuales la institución aún conserva su tradición académica.

- A los mejores "Maestros" que conocí en las diferentes Unidades Académicas de esta "U" en donde me forme; quienes me motivaron, con su enorme capacidad didáctica, científica, social y/o humana, a escribir este trabajo:

<u>DOCENTE</u>	<u>UNIDAD ACADÉMICA</u>
- ROMERO ALPONSO PEREZ	Centro Universitario del Sur
- OSCAR ALVAREZ GIL	" " "
- ARNULFO DIAZ	" " "
- OLGA SANCHEZ	Centro de Estudios del Mar y Acuicultura
- ERNESTO CARRILLO	Facultad de Agronomía
- FRITZ LANG	" " "
- LUIS ALPONSO ROBLES	Escuela de Ciencia Política
- MARTHA ELENA SALGUERO	" " "
- EDUARDO URRUTIA	" " "
- GUSTAVO PALMA	" " "
- ELEAZAR A. MONROY M.	Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media
- CARLOS E. CARCANO IXCOY	" " "
- IVONNE LIMA	Facultad de Humanidades
- JUAN JOSE PALOMO S.	" " "

ADMINISTRADORES EDUCATIVOS.

- FRANCISCO J. HERNANDEZ Sección Universitaria de Escuelas
- PRATERNO DIAZ HONGE Centro Universitario del Sur



INDICE DE CONTENIDOS

CONTENIDO	No. PAGINA
INTRODUCCION	1
I. MARCO CONCEPTUAL	3
I.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA	3
I.2 IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACION	6
I.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	8
I.4 ALCANCES Y LIMITES DE LA INVESTIGACION	9
II. FUNDAMENTACION TEORICA	11
III. OBJETIVOS E HIPOTESIS	29
III.1 HIPOTESIS	29
III.2 OBJETIVOS	29
III.3 VARIABLES	30
IV. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	32
IV.1 POBLACION Y MUESTRA	32
IV.2 PROCEDIMIENTOS DE RECOPIACION DE LA INVESTIGACION	37
IV.3 INSTRUMENTOS	38
V. PRESENTACION Y DISCUSION DE RESULTADOS	39
V.1 DESCRIPCION DEL UNIVERSO	39
V.2 RESULTADOS	40
VI. CONCLUSIONES	58
VII. RECOMENDACIONES	60
VIII. BIBLIOGRAFIA	62
IX. ANEXOS	66

INDICE DE CUADROS

CONTENIDO	No. PAGINA
Rendimiento estudiantil en un curso de naturaleza técnica	7
Rendimiento estudiantil en un curso de naturaleza social	8
Categorías y puestos del profesor universitario	16
Docentes de la Universidad de San Carlos 1990	32
Inscripción de estudiantes por Unidad -- Académica/1990	34
Formación pedagógica de los docentes de la Universidad de San Carlos	40
Medios que han usado los docentes para su formación pedagógica	41
Tipo de actualización y/o asistencia pedagógica que usan los docentes de la Universidad de San Carlos	43
Problemas que tiene los docentes en las -- Facultades de la Universidad de San Carlos (Opinión estudiantil)	44
Preocupación de las Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos por la calidad de la enseñanza	45
Relación de % de las variables Formación -- Pedagógica y Rendimiento Estudiantil para el área técnica en un curso técnico	46
Relación de % de las variables Formación -- Pedagógica y Rendimiento Estudiantil para el área técnica en un curso social	47

CONTENIDO	No. PAGINA
Relación de % de las variables Formación -- Pedagógica y Rendimiento Estudiantil para el área social en un curso técnico	48
Relación de % de las variables Formación -- Pedagógica y Rendimiento Estudiantil para el área social en un curso social	49
Relación de % de las variables Formación -- Pedagógica y Rendimiento Estudiantil para el área médica en un curso técnico	49
Relación de % de las variables Formación -- Pedagógica y Rendimiento Estudiantil para el área médica en un curso social	50

INTRODUCCION:

El aporte de la educación superior al desarrollo del país es innegable. Evaluar lo que los miles de egresados del nivel universitario han realizado en beneficio del país en los últimos 30 o 40 años, implica hacer referencia a campos de trabajo tales como comunicaciones, ciencias sociales, salud, energéticos, industria de transformación, agricultura, etc. En cada una de estas áreas y otras más, el país ha podido superar condiciones de retraso o establecer nuevas actividades que sólo con la contribución de las instituciones educativas superiores, en donde la Universidad de San Carlos ha participado con mayor porcentaje, fue factible incorporar al desarrollo nacional. Señalar, en consecuencia, las deficiencias y fallas de la educación superior y, específicamente de la Universidad de San Carlos, no supone negar los aspectos positivos y los logros alcanzados, sino poner en evidencia los factores directos e indirectos que impiden obtener con mayor eficacia los objetivos específicos señalados a este nivel educativo.

La Universidad de San Carlos juega en nuestro país un papel básico, ya que constituye una de las pocas fuentes para que el estudiante de estratos populares, que constituye cerca del 80% de la población estudiantil guatemalteca (31:18), pueda integrarse a la vida productiva y política del país y, sin embargo, se sabe que de ese porcentaje, alrededor de 0.1% (31:14) se integra a la institución; por lo que sería ideal que los fines de la universidad se cumplieran al menos en esa reducido grupo con un alto porcentaje de eficiencia.

En instituciones educativas de nivel superior en países desarrollados se han identificado como problema básico para poderse proyectar eficientemente en la sociedad en que se encuentran, el de la formación del profesorado que interviene en

conciencia de su gravedad y complejidad, por parte de la institución, hasta la práctica de un programa de acción por los docentes (4:66).

En consecuencia, es importante pensar en la eficiencia de los docentes de nuestra universidad, como un factor necesario para que los estudiantes de esta institución egresen con una alta formación, dentro del marco de la política y filosofía educativa de la Universidad de San Carlos.

En esta investigación se pretendió establecer la relación que existe, a nivel general, entre la formación pedagógica del docente de la Universidad de San Carlos y el rendimiento estudiantil; para el efecto se divide este trabajo en cinco capítulos; el primero se enfoca hacia la formulación del problema a investigar; en el segundo, se describe la sustentación teórica al análisis de variables. En el capítulo tercero se detallan la formulación de las hipótesis que se sometieron a comprobación y los objetivos que se pretendieron alcanzar. El capítulo cuarto describe la metodología de la investigación. Por último, el capítulo quinto describe la presentación de resultados, conclusiones y recomendaciones.

I. MARCO CONCEPTUAL.

I.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA.

A nivel institucional la formación pedagógica del docente esta a cargo de departamentos pedagógicos con que cuentan algunas Unidades Académicas de esta Universidad, las cuales son: Agronomía¹, Ciencias Económicas², Medicina³ y Odontología⁴, además del Instituto de Investigaciones para el Mejoramiento Educativo (IIME) que constituye la Unidad encargada de la investigación educativa en la Universidad de San Carlos⁵; dentro de tales Centros se han desarrollado investigaciones (cuentan además con otro tipo de ayudas para los docentes de la respectiva Unidad Académica), que tratan aspectos de la formación pedagógica de docentes universitarios y de rendimiento estudiantil; algunos de esos

¹ / Constituye la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativa de Agronomía (UPDEA), cuya labor principal es la de actualizar y perfeccionar la labor del docente, principalmente en lo relacionado a aspectos didácticos. También se encarga de problemas relacionados con el rendimiento estudiantil, principalmente en lo relacionado a la repitencia y deserción de los mismos. Esta Unidad trabaja en coordinación directa de la decanatura y recibe apoyo logístico de la Unidad de Coordinación Académica (UCA).

² / La Unidad de Apoyo a la Docencia (UAD) constituye una sección adscrita a la Coordinación Académica de esta Facultad cuyo objetivo principal constituye otorgar actualización didáctico-pedagógica a los docentes de esta Unidad Académica.

³ / El Programa para Formación de Docentes, Fase IV (PFD), orienta sus acciones de acuerdo al desarrollo facultativo y en forma coordinada con el Organismo de Planificación y Coordinación Académica (OPCA) cuyas principales acciones son: Participar en la explicitación de un marco teórico de la Educación Médica en la USAC, en cuanto a formación, capacitación y actualización de los Recursos Humanos para la Docencia. Además, de establecer un mecanismo permanente de detección de necesidades cualitativas y cuantitativas para retroalimentar la docencia.

⁴ / El Departamento de Educación Odontológica (DEO) de la Facultad de Odontología tiene como objetivos principales los siguientes: Fortalecer la docencia por medio de seminarios pedagógicos, apoyar a los docentes por medio de documentos sobre técnicas de aprendizaje activo, y coordinar actividades de actualización docente con el IIME.

⁵ / Cuenta con programas para mejoramiento educativo que responde a demandas de los docentes en las diferentes Unidades Académicas de la Universidad. Se trabaja en base a los requerimientos que hacen las Unidades Académicas en estudios específicos, por ej. Permanencia de estudiantes en la Universidad, Rendimiento estudiantil, Ejercicios Supervisados de la USAC, entre otros. Además tiene un programa de formación docente a distancia con el gobierno de Holanda, y un programa de Investigación Pedagógica con la Dirección General de Investigación y el CIBUES.

trabajos se detallan a en los siguientes párrafos.

Una de las conclusiones del trabajo titulado "Relación entre los índices de deserción y rendimiento académico de los estudiantes del departamento de pedagogía de la Facultad de Humanidades sede central y el punteo global del examen Thurstone-Mira aplicado por la sección de orientación vocacional de la Universidad de San Carlos" elaborado en 1986, señalan que el rendimiento estudiantil en la carrera de pedagogía es bajo, lo cual se puede comprobar por las notas obtenidas en la evaluación final de cada área (en 1986) (23:44).

En 1989 Aguilar, Et. al. (1:44,45) realizaron un estudio sobre la calidad didáctica del docente en los cursos de técnicas de investigación en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, llegando a la conclusión de que en dicha asignatura "la preparación metodológica de los docentes, relativa a los métodos y técnicas de enseñanza es deficiente e insuficiente".

En ese mismo año, un estudio realizado para la docencia en la Facultad de Agronomía, relativo al análisis de las causas de deserción y repitencia en el curso de Química General I, llegó a la conclusión de que "el proceso docente metodológico, debe adaptarse al perfil de ingreso actual del estudiante en dicha facultad" (25:17).

Dentro del Programa de Maestría en Docencia Universitaria de la Facultad de Humanidades de esta Universidad, Chacón Vargas, Et. al. en 1989, realizó el estudio: Estrategia de cambio para mejorar el proceso docente (estudio comparativo entre 2 grupos de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Química y Farmacia); llegando a la conclusión de que "En los actuales procesos docentes en nuestra universidad, hay

muchas deficiencias y no se aplica una metodología en forma integrada y congruente" (7:23).

En 1990 una investigación realizada en el Centro Universitario de Sur Occidente (CUNSUROC) sobre el nivel de rendimiento académico, concluyó que tal nivel de rendimiento es bajo en los estudiantes de trabajo social en dicho centro de estudios; ya que el promedio general es de 65.95 puntos. Asimismo la autoevaluación hecha por los estudiantes tuvo un promedio de 70 puntos; siendo una de las causas de tal problema: el bajo nivel de coordinación de los docentes universitarios para tareas y exámenes parciales (9:36).

Ese mismo año en la Facultad de Medicina se realizó el trabajo titulado "Factores intrínsecos que influyen en la repitencia estudiantil en el programa de Anatomía", en donde se concluía que "Los docentes del Area de Anatomía no han recibido la suficiente preparación didáctico-pedagógica y por lo tanto, su participación en la estructuración y formulación del Programa de Anatomía no se lleva en forma activa", además se señalaba que "Los docentes del Area de Anatomía coinciden en que las actuales políticas de la Facultad en cuanto a programas, son equivocadas y que no hay una metodología didáctica establecida. Además, la organización administrativa y docente, data del año 1969 sin haber sido revisada en su totalidad hasta la fecha, siendo caduca y falta de vigencia" (13:50).

En la misma Facultad y en el mismo año se realizó otro trabajo titulado: "Causas institucionales intrínsecas que condicionan la repitencia estudiantil en el curso de Bioquímica", en el cual se dice que: "Los objetivos, contenidos e infraestructura de apoyo son deficientes por no cumplir requisitos mínimos para ser considerados como adecuados, lo cual hace que el programa de Bioquímica sea un

factor extrínseco que influyó en el fracaso estudiantil en 1990, pues adolece de múltiples fallas en su elaboración" (20:52).

En 1991, el seminario de educación superior titulado "Análisis crítico de la aplicación del estatuto de la carrera universitaria -parte académica-", concluyó que: "se consideran malas las normas que regulan el ingreso de profesores de alto nivel a la carrera docente" y además, "la selección del personal docente se ve afectada por la falta de estímulos económicos adecuados al nivel académico de los profesores sobre todo los de alta calificación, por otro lado "no existen normas para la evaluación docente en las distintas unidades académicas" (11:44,45).

Ese mismo año, Leslie Cambranes, E. concluye que "el alto índice de repetencia, el bajo rendimiento académico y personalidad deficiente, son el punto de partida para la deserción estudiantil" en la Facultad de Medicina de la Universidad de San Carlos, en la carrera de Médico Cirujano. Además, el autor señala que, "la deserción estudiantil universitaria no es un problema aislado ni responsabilidad única del estudiante, sino: el programa, los docentes y la misma universidad son factores influyentes" (19:35).

I.2 IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACION.

La Universidad de San Carlos, es el centro de educación superior en Guatemala que atiende mayor población estudiantil de ese nivel en la República, sin embargo, la inscripción real de estudiantes en la institución, constituye un porcentaje muy reducido de la población potencial (3.5%), por lo que sería deseable que a falta de una mayor cobertura, ese porcentaje mínimo que se atiende,

* / Del Programa de Maestría en Docencia Universitaria de la Facultad de Humanidades.

egresara con el más alto nivel de formación que requiere la sociedad guatemalteca, y dentro de un tiempo razonable para cada carrera.

En consecuencia, este trabajo persigue conocer el estado actual de una de las características propias de un proceso enseñanza-aprendizaje: la docencia. Ello traerá como beneficio, conocer problemas específicos de ese elemento y la relación que tienen con el rendimiento estudiantil, como una situación esencial para que en el futuro, se tienda a mejorar la calidad de la docencia y con ello, el rendimiento estudiantil que es muy bajo, como se comprueba con las cifras de los cuadros 1.1 y 1.2.

Cuadro No. 1.1

"Rendimiento estudiantil en un curso de naturaleza técnica; Primer Ingreso '90"

AREA	RENDIMIENTO ESTUDIANTIL				TOTAL	
	APROBADOS		REPROBADOS			
	N	%	N	%	N	%
SOCIAL	74	32.82	151	67.18	225	100
TECNICA	34	25.26	99	74.74	133	100
MEDICA	25	52.86	22	47.14	47	100
TOTAL	133	32.84	272	67.16	405	100

Fuente: Investigación de campo.

Cuadro No. 1.2
"Rendimiento estudiantil en un curso de naturaleza social; Primer Ingreso '90"

AREA	RENDIMIENTO ESTUDIANTIL				TOTAL	
	APROBADOS		REPROBADOS			
	N	%	N	%	N	%
SOCIAL	109	48.62	116	51.38	225	100
TECNICA	66	49.31	67	50.69	133	100
MEDICA	32	67.29	15	32.71	47	100
TOTAL	207	51.11	198	48.89	405	100

Como puede observarse en los cuadros 1.1 y 1.2 en la institución, existe un alto porcentaje de reprobados (67.16% Y 48.89%); existiendo a la vez una diferencia de los mismos según la naturaleza de los cursos, así, para un curso de naturaleza técnica y para uno de naturaleza social se tienen para el área social porcentajes de 67.18% y 51.38%; para el área técnica 74.74% y 50.69%; y para el área médica 47.18% y 32.71%

Tales resultados reflejan, con excepción del área médica, que los porcentajes de aprobados son menores del 50 por ciento, lo que evidencia un problema en el sistema del cual una de sus posibles causas es la relación de variables objeto de estudio.

I.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Hasta este momento, a nivel general, se desconoce que tipo de formación pedagógica tiene el docente de la Universidad de San Carlos; tampoco se conoce a ciencia cierta la relación que ésta puede tener con el rendimiento estudiantil; por lo que ello contribuye a formar un problema básico del sistema ya que la educación superior debiera ser la primera en dar una preparación sólida y científica al docente para garantizar la eficiencia del proceso educativo.

Un principio de las Ciencias de la Educación lo constituye el planeamiento didáctico, que incluye la preparación, tanto de la disciplina a enseñar, como de las técnicas didácticas necesarias para transmitir el conocimiento de la mejor forma posible, por lo que, teóricamente la mejor preparación didáctica del docente garantiza, hasta cierto punto, mejores procedimientos para transmitir los conocimientos, y por ende, mejor rendimiento estudiantil. Por tal razón, para el presente trabajo, se tomó como variable independiente la preparación pedagógica de los docentes y como variable dependiente, el rendimiento estudiantil.

Esta investigación persigue contestar la siguiente pregunta:

¿Como incide la formación pedagógica de los docentes de la Universidad de San Carlos en el rendimiento estudiantil?

I.4 ALCANCES Y LIMITES DE LA INVESTIGACION.

Con el presente trabajo se pretende demostrar la relación que pudiera existir entre la formación pedagógica de los docentes y el rendimiento estudiantil; y de manera general adquirir la información básica para explicar las dos variables antes mencionadas. Por lo tanto el trabajo abarcará el subsistema docencia universitaria en su relación con el rendimiento estudiantil.

LIMITACIONES DE LA INVESTIGACION.

No se pretendió con el presente trabajo realizar una investigación experimental, por la dificultad que representa realizar una condición experimental de esa índole (encontrar grupos de estudiantes similares, encontrar docentes que quisiesen participar en el laboratorio, intereses de la institución, etc.).

Las limitaciones con las que contó la presente investigación están referidas a la naturaleza de la misma (estudio exploratorio). Se estudiaron como estratos de la población solamente las Facultades que funcionan en el campus central, sin tomar en cuenta las Escuelas que funcionan en el mismo. Las Unidades Académicas que funcionan fuera del campus central (Centros Regionales y Secciones de la Escuela de Formación de Profesores de Educación Media) no se trabajaron por falta de recursos.

Variables secundarias, como la política y filosofía educativas, salarios de un profesor, etc., se han tomado en cuenta para destacar lo complejo del problema.

Se restringe además, al análisis de los estudiantes de primer ingreso por dos situaciones: por un lado, es el grupo donde se produce mayor deserción, y por otro, sólo en este periodo existen en los pensa de las diferentes unidades académicas, asignaturas de naturaleza más o menos similares que favorezcan la comparación de resultados; para este caso, el curso de matemática I y Técnicas de investigación y documentación los que se seleccionaron porque constituyen cursos del área humanística y de las ciencias exactas que cumplen con la característica señalada.

II. FUNDAMENTACIÓN TEORICA.

II.1 La Universidad de San Carlos de Guatemala.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, es una institución con personalidad jurídica; mantiene su carácter de institución descentralizada y autónoma del Estado y tiene capacidad de darse sus propios estatutos y reglamentos. Le corresponde organizar, dirigir y desarrollar la enseñanza estatal superior de la Nación y la educación profesional universitaria.

Fundada en 1676, por Real cédula de carlos II, la Universidad de San Carlos inició formalmente la enseñanza superior con estudios sobre Derecho (civil y canónico), Medicina, Filosofía, Teología y Lenguas Indígenas. Entre otros antecedentes hay que mencionar la creación del Colegio de Santo Tomás en 1562, obra del Obispo del Reino de Guatemala, Licenciado Francisco Marroquín, en donde se impartía la enseñanza de Filosofía, Derecho y Teología.

Desde sus primeros estatutos, la Universidad de San Carlos contempló dos aspectos fundamentales para la vida académica; uno, que los cargos docentes fueran obtenidos mediante concursos de oposición y otro, que los profesores debían gozar de la libertad de criterio docente.

Por otro lado, "Desde sus inicios se practicaron los principios de la educación popular, estando sus puertas abiertas a todos: criollos, españoles e indígenas" (29:15).

También la legislación "contempló desde sus fases iniciales, el valor de la discusión académica, el comentario de textos, los

¹ El problema es que existía una población muy reducida de indígenas con preparación suficiente para tener acceso a ella.

cursos monográficos y la lección magistral. La libertad de criterio está ordenada en sus primeros estatutos que exigen el conocimiento de doctrinas filosóficas opuestas (dialéctica), para que el esfuerzo de la discusión beneficiaria con sus aportes formativos la educación universitaria" Además, el afán de reforma pedagógica y de lograr cambios de criterio científicos es también una característica que data de los primeros años de su existencia (29:17).

"Logró su autonomía en 1944 y la Constitución del año siguiente la acogió en su texto, complementándose la disposición constitucional con la Ley Orgánica dictada por el Congreso de la República, así como la Ley de Colegiación obligatoria para todos los graduados que ejerzan la profesión en el país"(30:1). Al respecto la Constitución de 1985 se refiere a ella de la siguiente manera:

"La Universidad de San Carlos de Guatemala, es una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única universidad estatal, le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales" (14:12)⁹.

Los principios que han normado la vida universitaria desde 1944 son:

- Libertad de elegir autoridades y personal docente sin ingerencia del Estado.
- Asignación de fondos que se manejan por el Consejo

⁹ /Artículo 82, Parte A; Constitución Política de la República de Guatemala/1985.

Superior Universitario con completa libertad⁹.

- Libertad administrativa y ejecutiva.
- Dotación de un patrimonio que consiste en bienes registrados a nombre de la Universidad.
- Reclutamiento del personal docente por concurso.
- Participación estudiantil, de profesionales colegiados y docentes en funciones en la elección de autoridades(12:16).

El fin fundamental de la Universidad de San Carlos es elevar el nivel espiritual de los habitantes de la República, promoviendo, conservando, difundiendo y transmitiendo la cultura. Para lograr ese ideal se propone:

- Impartir la enseñanza profesional.
- Organizar y dirigir los estudios de cultura superior.
- Promover la investigación científica, así como la extensión universitaria.
- Contribuir al planteamiento, estudio y resolución de los problemas nacionales.
- Resolver aquellos problemas nacionales en materia de su competencia.
- Resolver consultas que le formulen los organismos del Estado(12:16).

Los órganos administrativos de la Universidad de San Carlos que interesan para el presente trabajo son: El Consejo Superior Universitario que tiene entre algunas de sus funciones: la orientación pedagógica y el aprobar o rectificar los planes de estudio de las Unidad Académica.¹⁰

El gobierno y dirección de la Universidad de San Carlos, le

⁹ / Sujeto a fiscalización por la Contraloría de Cuentas de la Nación.

¹⁰ / Catálogo de Estudios, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1986-1990. Pagina 2.

corresponden al Consejo Superior Universitario y al Rector; las Facultades son dirigidas por los Decanos y las Juntas Directivas. El Consejo Superior es un cuerpo colegiado y administrativo que se integra por: el Rector que lo preside, los Decanos, un representante docente, uno representante estudiantil por cada una de las Facultades y un representante por cada colegio profesional; el Secretario y el Director Financiero de la institución. Dentro de las atribuciones del Consejo Superior Universitario, y que interesa especialmente para este trabajo, es que señala la orientación pedagógica aprobando planes de estudio de Facultades y Departamentos (29:20).

Las Facultades son administradas por Juntas Directivas integradas por el Decano que la preside, un Secretario y cinco vocales de los cuales dos son catedráticos, uno, no catedrático graduado y dos estudiantes.

II.2 El profesor de la Universidad de San Carlos.

La orientación de la docencia está prevista en la legislación universitaria, como una de las funciones básicas de la Universidad, cuando se indica que:

"La docencia en la Universidad debe ser un sistema activo, dinámico y creador, en el cual deben participar el profesor y el estudiante. (Artículo 47 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala).

En seguida, el mismo cuerpo estatutario dispone que:

"Primordialmente la Universidad debe dar, estimular o perfeccionar en el estudiante, su capacidad investigadora, y no poner tanto énfasis en la sola trasmisión de conocimientos, hoy válidos y quizás mañana desvirtuados por nuevos descubrimientos científicos; asimismo debe preocuparse por darles la más plena capacidad humana para

utilizar los conocimientos transmitidos o adquiridos a fin de que, en el ejercicio de su papel social, puedan afrontar la vida con éxito propio y de su comunidad, y en dirección de los más altos valores"(Artículo 48 de los mismos Estatutos).

En la Universidad de San Carlos se llama profesor universitario a la persona que en la institución realiza docencia, investigación, administración académica¹¹ y servicio, con base en su capacidad, experiencia y formación profesional; se encuentra en este sentido ubicado en dos niveles:

3.1 Nivel de dirección.

Que constituye la ubicación jerárquica que se asigna al profesor para la ejecución y desarrollo de las directrices y políticas que emanan de las autoridades universitarias para la administración académica. Comprende a los profesores titulares, integrando este nivel los cargos de director y coordinador¹².

3.2 Nivel de docencia.

Es la ubicación que se asigna al profesor para la ejecución y desarrollo de las actividades de su competencia(30:18).

¹¹/ La pedagogía general exige para este puesto Administradores educativos (3:72).

¹²/ De este tipo de nivel se habla en los resultados de esta investigación.

Cuadro No. 2.3

"Categorías y puestos del profesor universitario"

C A T E G O R I A	P U E S T O
Profesor Auxiliar	Ayudante de Catedra I Ayudante de Catedra II Profesor Técnico
Profesor No Titular	Profesor Pretitular Profesor Interino
Profesor Titular	Profesor Titular I Profesor Titular II Profesor Titular III Profesor Titular IV Profesor Titular V Profesor Titular VI
Profesores Especiales	Profesor Visitante Profesor Honorario Profesor Afiliado

(FUENTE: Estatuto de la Carrera Docente (Parte Académica)¹³.

El ingreso a la carrera de profesor universitario en una Unidad Académica o Centro de Investigación se realiza en el puesto de profesor pretitular, mediante un concurso de oposición.

Una situación importante de comentar es que el reglamento de la carrera docente, no estipula como requisito básico para ingresar o ascender en dicha carrera, que el profesional posea algún tipo de formación pedagógica; dejando dicha formación como una obligación posterior la cual como se verá adelante no se cumple por dicho personal.

II.3 Reclutamiento de Profesores en la Universidad de San Carlos.

El ingreso a la Carrera de Profesor Universitario en la

¹³/ El ascenso en las distintas categorías se lleva a cabo según la calidad del profesor, adquirida a través de los procedimientos y requisitos que se estipulan en el estatuto de la carrera universitaria.

Universidad de San Carlos, se realiza por medio de un concurso de oposición, de acuerdo a lo establecido en el reglamento respectivo.

La legislación del Profesor Universitario esta establecida en el Estatuto de la Carrera Universitaria, parte académica, allí se describen los derechos del profesor los cuales son:

- Ejercer la docencia con libertad de criterio, siempre que sea fundamentada académicamente y dentro de las normas de la ética profesional.
- Capacitarse técnica y científicamente a través de entrenamiento en servicio, cursos especiales y de postgrado que la Universidad organice o mediante programas de becas par seguir estudios fuera de la Universidad en instituciones nacionales o internacionales de acuerdo con los reglamentos respectivos(30:22).

Algunas obligaciones de los docentes que interesan a este trabajo se describen a continuación:

Para el profesor pretitular:

- Realizar actividades de docencia universitaria, investigación y servicio.
- Participar en la planificación de la docencia universitaria en función de los objetivos de la formación profesional y la problemática nacional.
- Participar en la planificación, organización, ejecución, supervisión y evaluación en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Participar en la planificación, organización, ejecución, supervisión, divulgación y evaluación de la investigación de acuerdo a las políticas de la Universidad de San Carlos y de la respectiva unidad académica o centro de investigación.
- Identificar los problemas de la realidad nacional y plantear soluciones a través de la docencia, investigación y servicio (30:17).

Para el profesor titular:

Además de las ya expuestas:

- Desarrollar actividades de coordinación y de dirección académica y otras comisiones para las que sea designado por las autoridades de la unidad académica respectiva o de la Universidad.
- Elaborar y publicar trabajos de investigación(30:20).

II.4 Problemas en la Docencia Universitaria.

Los problemas universitarios actuales se pueden resumir en: calidad de la docencia, evaluación, técnicas apropiadas según la materia e investigación. En España como dice Emilio Lledó: La enseñanza universitaria se ha montado en función de un esquema erróneo: asignatura-profesor-alumno (15:44). Ello no varía en Guatemala ya que la asignatura es la que domina la relación y el profesor queda reducido a un puro transmisor más o menos mecánico de un saber ya elaborado para esa asignatura.

En conjunto, pues, se tiende a formar series de graduandos con similares conocimientos generales, con escasa especialidad, y sobre todo, con un contacto insuficiente con el mundo de la investigación (25:46). Lo que esta en contra de la norma general ya que el profesor universitario por su función docente está inmerso en el mundo de la ciencia y de la cultura en general. Por eso tiene conciencia de la inmensidad y complejidad de éstas y de la manera cómo se enriquecen constantemente; está consciente de que vive en un mundo de cambio, que el presente es un campo que hay que explorar constantemente porque no es un reflejo del pasado.

En la enseñanza cumple un papel de mediador del conocimiento, por lo que está obligado a ser un investigador permanente porque nunca sabrá todo lo que debe enseñar.

"Debe ser un investigador que considere el programa y las modalidades de enseñanza que emplea, como una hipótesis a comprobar en la práctica" (10:26). Esto le permitirá estar alerta ante las evidencias que refuercen su práctica y aquellas que le indiquen objetivamente la necesidad de reformular los contenidos y los procesos. Además de desarrollar una docencia en forma de investigación; hacer de los procesos de enseñanza-aprendizaje y del comportamiento del grupo en ese proceso, una fuente de aprendizaje.

"La docencia en forma de investigación es pregunta, búsqueda y también hallazgo en la práctica; ordenación de datos establecidos que retroalimentan la labor y constituyen materia prima para elaborar conocimientos nuevos" (10:27).

Así, el profesor universitario debe ser un creador, un estimulador de la capacidad creativa, mientras que el profesor que se ha formado dentro de una pedagogía clásica de tipo autoritario adopta de manera espontánea la actitud consecuente con su formación. "Al no estar preparado para otro clima pedagógico fracasa y cae en una frustración desde la cual surgirán reacciones muy variadas" (24:78).

La problemática del docente de la Universidad de San Carlos.

En noviembre de 1990, bajo la conducción de la Licenciada Lilian de Cazali, el Instituto de Investigación y Mejoramiento Educativo (IIME), presentó un informe (10:15,16) en donde se detalla la problemática de los docentes de la Universidad de San Carlos la cual se describe así:

- Falta de determinación política y administrativa de la Universidad para resolver de una vez por todas la deficiencia docente.
- Muy pocos recursos financieros para la formación y capacitación de los docentes.

- Estructura administrativa inflexible, máquina burocrática que subordina lo académico a funcionarios legos en educación.
- Falta de un marco conceptual sobre la docencia y la capacitación docente de los profesores, así como de un perfil profesional del docente universitario.
- Ausencia de una infraestructura institucional que apoye la transformación y mejoramiento de la docencia.
- Falta de un sistema de apoyo a las iniciativas de mejoramiento educativo.
- Falta de un sistema de comunicación que ponga en común la experiencia docente de cada Unidad Académica, que informe sobre nuevos modelos curriculares; que disemine información que vaya permeando el ambiente con nuevas ideas sobre docencia y el desempeño docente. Esto para romper el aislamiento y la falta de referentes en el trabajo educativo.
- Carencia de personal capacitador altamente calificado para dar capacitación.
- Contratación de profesores sin preparación ni condiciones para la docencia. Esto constituye un alimento constante del empirismo docente.
- Pasividad e indiferencia de los profesores para lograr su capacitación docente.
- Experiencia negativa en la capacitación docente dada a través de eventos aislados sin marco conceptual ni propósitos convergentes, ajenos a la realidad de las Unidades Académicas y que no han satisfecho necesidades de las mismas.
- La falta de acreditación y legitimización de la capacitación como una necesidad prioritaria.
- Falta de evaluación de los eventos de capacitación realizados. No hay sistematización de esa experiencia que permita su aprovechamiento como referente en nuevos intentos.

Concluye el estudio, tipificando a los profesores de la Universidad de San Carlos; como profesionales que no conciben la docencia como "factor de transformación de la realidad, como un medio para provocar los cambios requeridos en la educación que se imparte"(10:17).

Al respecto de la calidad de la docencia en esta Universidad se concluye en tal documento que: "Mientras el problema del empirismo y de la mala calidad docente no se ataque con todos los recursos necesarios y a través de todos los medios posibles, no se logrará solucionarlo. La meta debe ser erradicarlo, formar un cuerpo docente calificado, de lo contrario será imposible mejorar la calidad de la formación profesional"(10:18).

El problema se agrava si se toma en cuenta que "el profesor de la Universidad de San Carlos, no constituye una fuerza académica con poder para establecer los principios, las políticas, normas y estrategias que caractericen y den calidad a la docencia"(10:18). Así, para que la docencia mejore de calidad se requiere que los profesores tomen parte en las decisiones básicas respecto a la docencia y se les apoye en el diseño e implementación de la misma.

Debido a restricciones económicas y a falta de visión y voluntad de las autoridades es muy difícil corregir el problema en el corto tiempo, sin embargo, debe de tomarse paliativos ya que la situación se agrava a raíz de que "la gran mayoría de los profesores de la Universidad de San Carlos, son egresados de ella y reproducen el sistema de enseñanza que ellos tuvieron cuando fueron alumnos, así tienden a enseñar como aprendieron"(10:18).

II.5 La formación pedagógica del profesor universitario.

En muchas Universidades del mundo, con base en la libertad de

catedra, cada profesor supone que su criterio particular es el mejor, y se siente ofendido ante cualquier esfuerzo para uniformizar y controlar la enseñanza.(4:23).

Según Baskin (4:14) los elementos que debe poseer un profesor universitario para cumplir con la pedagogía moderna son: 1) conocimiento de la asignatura; 2) relaciones humanas; 3) experiencia didáctica; 4) experiencia particular de la materia; 5) la capacidad para unir los 4 factores.

El conocimiento fundamental de un buen profesor universitario se puede incluir en dos categorías que están relacionadas: el contenido de la disciplina de la cual es profesionalmente responsable y la comprensión del mundo en general.

Es evidente que si el profesor desconoce su propia asignatura, no puede trasmitirla a los estudiantes. Además, el profesor universitario debe mantenerse al día con los nuevos conocimientos, al mismo tiempo sostener la competencia en los fundamentos de su propio campo de especialización. No solamente debe comprender los principios más importantes, las mejores fuentes de datos y la metodología de la investigación, sino que normalmente debe ser capaz de actuar en distintos niveles; como profesor de los cursos de introducción, como supervisor de los temas de investigación, como director de seminarios,(4:25) como asesores de tesis o bien como asesores de EPS¹⁴. Además, debe conocer el mundo en el cual se desenvuelven sus estudiantes, sus motivaciones, la cultura propia de los adolescentes, y, su ambiente general(4:16).

En esa relación de conocimiento amplio, profundo y actualizado de la materia que enseña; tanto de su contenido como de la

¹⁴/ EPS: Ejercicio Profesional Supervisado.

metodología de su desarrollo, se encuentra en capacidad de (10:28):

- Seleccionar de la materia los contenidos esenciales que los estudiantes deben aprender y establecer los aprendizajes necesarios.
- Organizar didácticamente el contenido científico de la materia.
- Decidir, en base a planteamientos lógico-pedagógicos, la metodología de la enseñanza.
- Posibilitar la comprensión de la función de la materia en la formación y práctica profesionales y en la vida personal de los alumnos.
- Hacer significativos los conceptos y el lenguaje científico de la materia para que los estudiantes puedan utilizarlos como instrumentos en la resolución de problemas y en la elaboración de nuevos conocimientos.

Para el desempeño pertinente del profesor universitario, no basta el sólo dominio de su programa de enseñanza, ese dominio tiene que extenderse cada vez más al área de la ciencia que contiene la asignatura, de lo contrario no trascenderá el programa del curso en cuestión, no podrá innovar los contenidos de éste, seleccionar los necesarios, y actualizarlos. Además debe conocer, con un nivel pertinente de pericia, las áreas afines a la de su especialidad para que pueda desarrollar con los estudiantes, un proceso de correlación e integración de conocimientos.

También es necesario que tenga conocimiento del campo profesional de trabajo en que su asignatura se aplica o debería aplicarse. Esto le permitirá adecuar mejor su programa a la satisfacción de necesidades sociales y a las demandas del ejercicio profesional en la realidad concreta; asimismo, ejercer cierta influencia retroalimentadora en el campo laboral.

El docente universitario debe ser una persona informada y culta

en general. La enseñanza en este nivel constituye un ámbito de encuentros con la cultura. Su experiencia y sabiduría lo harán un excelente compañero de sus estudiantes en las jornadas de aprendizaje, porque puede retroalimentar y enriquecer el trabajo. El docente eficiente está capacitado para propiciar la intensa satisfacción del trabajo intelectual de conocer bien, para demostrar que el logro más personal y a la vez más compartido que se puede alcanzar es el aprendizaje.

Para Guatemala, país multiétnico, y para cumplir con los fines de la Universidad de San Carlos debe el docente conocer de principios sociológicos para entender la visión del mundo de los diferentes grupos étnicos que componen la sociedad guatemalteca, así como de la estratificación social de la misma.

Entonces en la Universidad de San Carlos, al igual que en otras universidades, "la formación del maestro universitario debe requerir una serie de etapas (todas ellas importantes): su educación como pregraduado, su preparación como graduado, su formación pedagógica, y su desarrollo o experiencia en el campo profesional"(5:18). Cada una contribuye de manera especial en la formación del profesor y se deben examinar una por una.

II.6 Rendimiento Estudiantil.

Existen diferentes criterios para definir el rendimiento estudiantil; para el presente trabajo se considera como la aprobación de la carga académica que tiene el estudiante, se trata en todo caso, de calificar el "éxito" ó "fracaso" en el cumplimiento de requisitos académicos propios de la carrera

(27:23)¹⁴; en consecuencia corresponde el rendimiento estudiantil a una variable cuantitativa. A diferencia del rendimiento académico, que le contiene, que es una variable multifacética (32:11).

La actitud con que se mantiene en el deporte el principio del Rendimiento es fundamental en tres puntos que son: Rendimiento, Igualdad y Competencia. El rendimiento óptimo se produce bajo competencia sin desventajas ni obstáculos para todo el mundo(16:11). Cuando queremos aplicar estos tres principios en la educación, nos encontramos con la utopía con respecto a la igualdad de oportunidades.

La conocida desigualdad de posibilidades y oportunidades de educación, tienen sus raíces en diferentes condiciones de la vida económica y sociocultural de las diferentes clases sociales, e incluso por diversas condiciones de socialización bajo las cuales crecen los niños y jóvenes.

Según Alvaro Rodríguez hay dos tipos de Rendimiento(16:12):

- Rendimiento suficiente o positivo que es cuando el alumno alcanza o sobrepasa los objetivos dados por el educador, pero por el contrario cuando no los alcanza su rendimiento es insuficiente o negativo.
- Rendimiento satisfactorio, éste se refiere a la capacidad que tiene cada organismo para rendir o aprender. •

A nivel general, el rendimiento universitario, abarca tanto el

¹⁴/ Existen discrepancias en usar el término ya que viene asociado el término a 3 principios fundamentales de la sociedad industrial moderna: rendimiento, competencia e igualdad. En educación esa triada no se muestra tan clara y es un problema determinarlo, por lo que para facilitarlo se toma como aprobación o reprobación de la carga académica(6:14).

rendimiento estudiantil como el rendimiento académico, y se mide por el número de egresados por año y por programa, estando supeditado en alguna medida a la calidad del profesorado(32:15).

Si se tiene en cuenta que los programas académicos tienen una proyección social, su mayor rendimiento depende de las formas que como tales contribuyan y ofrezcan una efectiva asistencia profesional. Así, la Universidad cumple con el ideal de ser un agente de cambio y perfeccionamiento social(32:15).

Los factores que se oponen al rendimiento en los programas académicos en la Universidad son: (32:15,16)

- Pérdida de energía y recursos, porque la Universidad está gastando ingentes cantidades de dinero y de recursos en un número crecido de estudiantes de los cuales se gradúa poco porcentaje respecto del número de ingreso.
- Un sistema de docencia inadecuado que conlleva una disminución de la efectividad de los programas académicos.
- Falta creciente de profesionales idóneos en todas las áreas de especialización.

II.7 Organización de las Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos.

Para el presente trabajo es importante señalar la organización de la Universidad de San Carlos porque a partir de la misma se ajustó el procedimiento estadístico para estudiar el fenómeno objeto de estudio.

Las facultades de la Universidad de San Carlos se agrupan en áreas según la naturaleza de las carreras que imparte. Las áreas de agrupación con sus respectivas Unidades Académicas y las respectivas carreras¹⁶ son:

^{16/} En este documento solo se describen carreras de grado (Licenciaturas).

7.1 Area Social:

Con tres Facultades:

a) Ciencias Jurídicas y Sociales.¹⁷

Con una carrera; Abogado y Notario.

b) Ciencias Económicas.

Con tres carreras: Administración de Empresas, Economía y Auditoría.

c) Humanidades.

Con cuatro carreras: Bibliotecología, Filosofía, Letras y Pedagogía.

7.2 Area Técnica.

Con cuatro Facultades:

a) Agronomía.

Con dos carreras: Ingeniero agrónomo en Recursos Naturales Renovables e Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola.

b) Arquitectura.

Con una carrera: Arquitecto.

c) Ingeniería.

Con ocho carreras: Ingeniero en Sistemas, Químico, Mecánico, Eléctrico, Civil, Industrial. Licenciado en Matemáticas, y Licenciado en Física.

7.3 Area Médica.

Con tres Facultades:

a) Medicina.

Con una carrera: Médico y Cirujano.

b) Odontología.

Con una carrera: Odontólogo.

c) Medicina Veterinaria y Zootecnia.

^{17/} Además cuenta con la Escuela de Ciencia Política que esta anexo a esta sólo en trámites administrativos. Esta Escuela sirve las carreras de Ciencia Política, Sociología y de Relaciones Internacionales.

Con dos carreras: Médico Veterinario y Licenciado en Zootecnia.

Para concluir con el presente capítulo es necesario señalar que se ha dicho a nivel empírico que existe deficiencia en la calidad de la enseñanza en la Universidad de San Carlos, la cual a nivel teórico se justifica porque no ha existido un equilibrio entre el aumento de la población estudiantil y el aumento en los recursos económicos para atender dicha población. Además se esgrime que la Universidad no ha evolucionado al ritmo de los cambios actuales, lo que se refleja en los planes de estudio que responden a realidades pasadas, en metodologías didácticas antiguas y en una organización técnico-administrativa similar con la que poseía al inicio de este siglo.

Como principio pedagógico general se establece que, a una mala formación pedagógica del docente redunda en un mal rendimiento de los alumnos. Este principio planteado por la Pedagogía experimental para los países desarrollados, debe de comprobarse para nuestras condiciones particulares, y con ello afirmar o negar las especulaciones que actualmente se hacen al respecto.

III. OBJETIVOS E HIPOTESIS.

III.1 HIPOTESIS

Las hipótesis están dirigidas a comprobar si existe alguna relación entre la formación pedagógica de los docentes de la Universidad de San Carlos, y el rendimiento de los estudiantes, de la manera siguiente:

Hipótesis nula (H_0):

No hay diferencia estadísticamente significativa entre el rendimiento de alumnos de docentes con formación pedagógica con el de alumnos de docentes que no tienen esa formación, a un nivel de significancia de 5%.

Hipótesis alterna (H_a):

El rendimiento de los alumnos de docentes con formación pedagógica es más alto que los estudiantes con docentes sin formación pedagógica, a un nivel de significancia del 5%.

III.2 OBJETIVOS.

- GENERAL

- Establecer si existe relación entre el rendimiento estudiantil con la formación pedagógica de los docentes de la Universidad de San Carlos.

- ESPECIFICOS

- Establecer el rendimiento de los estudiantes de profesores sin formación pedagógica.

- Establecer el rendimiento de los estudiantes de profesores con formación pedagógica.
- Relacionar el rendimiento de los estudiantes con la formación pedagógica de los docentes.

III.3 VARIABLES.

INDEPENDIENTE.

- Formación pedagógica del docente.

DEPENDIENTE.

- Rendimiento Estudiantil.

DEFINICION OPERACIONAL DE LAS VARIABLES.

a) De la Formación pedagógica:

Para el presente trabajo se tomó como formación pedagógica a la educación formal (como mínimo 3 cursos) que en materia pedagógica hubiesen recibido los docentes, así como la asistencia pedagógica (6 cursos), que hubiesen recibido del respectivo departamento pedagógico de su Unidad Académica o de otra institución. Los indicadores que se tomaron fueron:

- Capacitación v/o formación pedagógica de los docentes.
- Ayuda que brindan a los docentes, los departamentos pedagógicos de cada Unidad Académica.
- Principales problemas que afronta el docente en cada Unidad Académica.
- Opinión estudiantil de la calidad de los docentes de sus respectivas unidades académicas.

b) Del Rendimiento estudiantil:

Se tomó como indicador del rendimiento estudiantil la relación de estudiantes que aprobaron y reprobaron un curso de similares características en todas las Unidades

Académicas objeto de estudio; tanto del área técnica como del área social. El aspecto tomado en cuenta fué:

- Resultados obtenidos por los alumnos en 2 cursos (uno del área técnica; Matemáticas I, y uno del área social; Técnicas de investigación y documentación), en cada una de las facultades del campus central.

IV. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.

IV.1 SUJETOS DE LA INVESTIGACION (POBLACION Y MUESTRA).

1. DOCENTES.

A) POBLACION:

El total de profesores a quienes se tomó como base para realizar el procedimiento de muestreo se detalla en el cuadro 4.4.

CUADRO No. 4.4

"DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS/1990"

UNIDAD ACADEMICA	DOCENTES	MUESTRA TEORICA
AGRONOMIA	81	15
ARQUITECTURA	136	26
CC. ECONOMICAS	326	63
CC. JJ. Y SS.	110	21
CC. MEDICAS	323	62
CC. QQ. Y FARMACIA	134	26
HUMANIDADES	95	18
INGENIERIA	227	44
ODONTOLOGIA	108	21
MED. VET. Y ZOOT.	81	15
T O T A L	1621	311

FUENTE: OTEP, 1991.

B) MUESTRA:

En el caso de los docentes y estudiantes se siguió lo que recomienda Rojas Soriano(26:169) para el diseño respectivo; realizándose el tipo de muestreo estratificado probabilístico. Cada estrato correspondió a una Facultad, posteriormente en los resultados se unieron las facultades en sus áreas respectivas; y con ello se procedió a hacer las comparaciones entre áreas.

Para el caso de los docentes se aplicó la fórmula:

$$n = \frac{\frac{(Z^2)}{(E^2)}}{1 + \frac{1}{N} \left[\frac{(Z^2)}{(E^2)} - 1 \right]}$$

En donde:

Z = Nivel de confianza el cual fue de 95 por ciento (1.96 en áreas bajo la curva normal).

E = Nivel de precisión el cual fue del 10 por ciento (.10).

p = Probabilidad de ocurrencia de una respuesta afirmativa (.0.5).

q = Probabilidad de no ocurrencia de una respuesta afirmativa (.0.5)

N = Tamaño de la población (2186).

n = Tamaño de la muestra (384).

Se escogió el uso de esta fórmula por las características de la población trabajada:

- Población pequeña (menor de 10 mil elementos).
- Varios grupos entre los que se fijó la muestra.
(26:171)

Se otorgó a p y q la máxima variabilidad posible, es decir, P= 0.5 y Q= 0.5. En este caso se supuso que existió una total heterogeneidad (por tratarse de una investigación exploratoria), se tenía una incertidumbre tal, que lo más que se podía esperar es que el 50 por ciento de las personas contestaron afirmativamente a las preguntas de la encuesta y el otro 50 por ciento lo hicieron en forma negativa, ello tiene su

justificación en que no se han realizado estudios de esta índole anteriormente en esta universidad; hecho que no hizo posible el uso de una variabilidad determinada.

De esta cuenta el número muestral se dedujo así:

$$n = \frac{\frac{(1.96)^2}{(0.10)^2}}{1 + \frac{1}{1621} \left[\frac{(1.96)^2}{(0.10)^2} - 1 \right]} = 311$$

2. ESTUDIANTES.

A) POBLACION.

El grupo de estudiantes de primer ingreso inscritos para 1990 por Facultades se puede observar en el Cuadro 4.5; se excluyó de la población a investigar, a los estudiantes de Escuelas, Centros Regionales y Secciones Universitarias.

CUADRO No. 4.5

"INSCRIPCION DE ESTUDIANTES POR UNIDAD ACADEMICA/1990"

UNIDAD ACADEMICA	PRIMER INGRESO	MUESTRA TEORICA
AGRONOMIA	192	10
ARQUITECTURA	485	24
CC.EE.	2445	121
DERECHO	1389	69
CC. MEDICAS	580	29
CC QQ Y FF.	190	9
HUMANIDADES	707	35
INGENIERIA	1463	73
ODONTOLOGIA	159	8
VETERINARIA	124	6
TOTAL	7734	384

FUENTE: Archivo del Maestro General de Estudiantes al 3 de Mayo de 1990/DEPTO. REGISTRO Y ESTADISTICA.

B) MUESTRA.

Para el caso de los estudiantes, se procedió a utilizar la fórmula:

$$N = \frac{Z^2 (pq)}{E^2}$$

donde:

N = Tamaño de la muestra.

Z = Nivel de confianza.

p = Probabilidad de ocurrencia de una respuesta afirmativa.

q = Probabilidad de ocurrencia de una respuesta negativa.

E = Nivel de precisión.

Se utilizó la fórmula antes citada por tratarse de un estudio más sencillo, ya que tal fórmula reunía las condiciones de la población trabajada:

- Población objeto de estudio fue grande (mayor de 7 mil casos).
- El cuestionario que se aplicó fue reducido y contenía preguntas cerradas.
- Las alternativas de respuesta eran mutuamente excluyentes (26:171).

En el caso de la variabilidad se tomó el mismo criterio que para los docentes.

De allí que el número de estudiantes encuestados fueron:

$$N = \frac{(1.96)^2 (0.5 * 0.5)}{(0.05)^2} = 384$$

El número muestral fue dividido en cada Unidad Académica con una proporcionalidad al número de estudiantes de cada una de las mismas (estratos).

Para la selección de los estudiantes en cada Facultad, se procedió a solicitar las actas de evaluación de todos los docentes que servían el mismo curso (Matemática I y Técnicas de Investigación) en cada Unidad Académica y de esas actas se separaron los docentes con formación pedagógica y los docentes sin formación pedagógica. Para cada grupo de la anterior clasificación se procedió a tomar como elemento muestral la nota que correspondía a cada quinto estudiante según el orden de las actas de evaluación hasta completar la muestra (225 para el área social, 113 para el área técnica y 77 para el área médica)¹⁸.

3. JURADOS DE OPOSICION Y EVALUACION.

Se encuestaron a 6 jurados de oposición e igual número a jurados de evaluación¹⁹.

4. REPRESENTANTES DE A.E.U.

Se realizaron entrevistas a 6 presidentes de diferentes asociaciones estudiantiles de las diferentes unidades académicas.

¹⁸/ La muestra teórica por Facultad se muestra en el cuadro 4.5, pag. 27.

¹⁹/ Cada jurado esta compuesto por 6 personas (3 profesionales y 3 estudiantes).

6. OTROS.

Entrevista a: Directores de Departamentos Pedagógicos de la Universidad de San Carlos (de Agronomía, Odontología, Ciencias Económicas).

IV.2 PROCEDIMIENTOS DE RECOPIACION DE INFORMACION.

Para el trabajo con docentes y estudiantes se visitó cada facultad en el horario de funcionamiento de la misma. Para el caso de estudiantes se obtuvo en la secretaría de control académico de cada Facultad, el listado de estudiantes de primer ingreso y se procedió a trasladar los instrumentos al azar previa confirmación verbal de que constituirían estudiantes con carnet 90.

Los docentes fueron entrevistados directamente.

Las preguntas de las boletas que estaban estructuradas en forma cerrada fueron analizadas con la ayuda de un computador, auxiliándose del programa estadístico SAS (Statistical Analysis System); realizando un análisis univariado. Las preguntas estructuradas en forma abierta fueron analizadas junto con las entrevistas en forma manual.

Para observar la relación entre formación pedagógica de los docentes y rendimiento estudiantil se utilizó la prueba de χ^2 (18:339), aplicando la siguiente fórmula:

$$\chi^2 = \frac{(O - E)^2}{E}$$

Donde:

O = Datos observados

E = Datos esperados.

Los resultados obtenidos, χ^2 calculados fueron relacionados con los χ^2 tabulados de una tabla de contingencia con una $\alpha = 0.05$. el modelo de contrastación seguido fue:

Ho - Se acepta cuando $\chi^2_c \leq \chi^2_T$

Ha - Se acepta cuando $\chi^2_c > \chi^2_T$

IV.3 INSTRUMENTOS.

- Cuestionario para profesores y estudiantes:

Los dos cuestionarios fueron elaborados para complementar la información que se recopiló en las oficinas de control académico de cada facultad y en la Oficina de Administración de personal, tomándose como base las variables de la investigación y se siguió un orden lógico de presentación. La distribución fue la siguiente:

VARIABLE	PREGUNTAS
1. Formación Pedagógica de docentes.	10
2. Rendimiento Estudiantil	8

- La guía para entrevista:

Este instrumento se elaboró en la forma más simple, tomando en consideración que los funcionarios, por lo general, tienen poco tiempo para atender este tipo de investigación.

En los anexos se presentan los modelos de tales instrumentos.

V. PRESENTACION Y DISCUSION DE RESULTADOS.

V.1 DESCRIPCION DEL UNIVERSO.

De las muestras teóricas que se pretendieron trabajar, y que se detallan en la metodología del presente trabajo, se cumplió con el 100% de las encuestas a docentes y estudiantes. Para el caso de realizar la relación rendimiento estudiantil y formación pedagógica, no se pudo completar el número muestral de estudiantes del área médica ya que aún no se habían entregado la totalidad de las actas de los dos cursos que se tomaron como indicadores. Los representantes de la Asociación de Estudiantes Universitarios no pudieron ser encuestados por lo que fueron sustituidos por los respectivos presidentes de las Asociaciones estudiantiles de cada Unidad Académica. Una encuesta extra que se pensó realizar con los miembros del Consejo Superior Universitario para relacionar los datos obtenidos en el trabajo de campo con la filosofía y política educativa no pudo realizarse por el tiempo de que estos disponen en sus reuniones, que es limitado.

En el caso de algunos jurados de oposición y evaluación al no contar estos órganos con secretaría u otro medio administrativo de comunicación, se hizo contacto en forma personal con las personas que les conforman en algunos casos y en otros por medio de la Asociación de estudiantes respectiva, encontrándose al 70% de ellos debido a su ausencia o irregularidad. En algunas Unidades Académicas, tales jurados no estaban formados al realizar la investigación (Facultades de Humanidades, Medicina, Odontología, Medicina Veterinaria y Zootecnia).

Las entrevistas, se realizaron a los siguientes funcionarios:

- Director del Departamento Pedagógico de la Facultad de Agronomía.
- Director del Departamento Pedagógico de la Facultad de Odontología.

- Director del Departamento Pedagógico de la Facultad de Ciencias Económicas.
- Presidente Asociación de Estudiantes de Agronomía.
- Presidente Asociación de Estudiantes de Ingeniería.
- Presidente Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia.
- Presidente Asociación de Estudiantes de Ciencias Económicas.
- Presidente Asociación de Estudiantes de Derecho.
- Presidente Asociación de Estudiantes de Arquitectura.
- Jurados de Oposición de Agronomía.
- Jurados de Oposición de Ingeniería.
- Jurados de Oposición de Veterinaria.
- Jurados de Oposición de Medicina.
- Jurados de Oposición de Farmacia.
- Jurados de Oposición de Arquitectura.

V.2 RESULTADOS.

2.1 Información proporcionada por los Docentes.

Cuadro No. 5.6
"Formación Pedagógica²⁹ de los docentes de la USAC"

AREA	FORMACION PEDAGOGICA				TOTAL	
	CON		SIN		NO.	%
	NO.	%	NO.	%	NO.	%
SOCIAL	99	74.40	34	25.60	133	100.00
TECNICA	48	41.40	68	58.60	116	100.00
MEDICA	44	57.10	33	42.92	77	100.00
TOTAL	191	58.60	135	41.40	326	100.00

FUENTE: Investigación de Campo.

²⁹/ Para este trabajo se tomo como formacion pedagogica, la participacion del docente en por lo menos un curso de Pedagogia Universitaria.

El cuadro No. 5.6 demuestra que por cada 100 docentes de la Universidad de San Carlos solo 41 no han recibido ninguna formación específica para desarrollar la actividad docente-profesional que desempeñan y 59 han tenido alguna formación en ese campo. Para Bohn (5:33) ello constituiría un problema, porque afirma que "un docente es aquel que ha sido preparado teóricamente, el que ofrece su servicio práctico basado y orientado de acuerdo con teoría científica de docencia, tiene una clientela a la que se dedica y por la que es remunerado".

En el mismo cuadro se puede observar que el área que tiene mayor proporción de docentes sin formación pedagógica es el área técnica (58.6%). Mientras que el área social presenta un considerable número de docentes formados en materia pedagógica (74.40%).

Cuadro No. 5.7

Medios que han usado los docentes para su formación pedagógica"

AREA	FORMACION PEDAGOGICA						TOTAL	
	UNIDAD ACADEMICA		POR SU CUENTA		OTROS MEDIOS			
	N	%	N	%	N	%	N	%
SOCIAL	48	48.48	25	25.25	26	26.26	99	100.00
TECNICA	19	39.58	15	31.25	14	29.17	48	100.00
MEDICA	14	31.82	12	27.27	18	40.90	44	100.00
TOTAL	81	42.40	52	27.23	58	30.37	191	100.00

FUENTE: Investigación de campo.

En este cuadro se observa que las Unidades Académicas colaboran en la formación de sus docentes con el 42.4%, lo que evidencia la falta de estímulos que tiene el docente para formarse en esta área y demuestra la falta de servicios de las Unidades Académicas en este aspecto.

Obsérvese que corresponde al área social una mayor participación de las Unidades Académicas en la formación pedagógica de los docentes, reflejándose ello en un mayor número de docentes con esa formación.

Además no existen, ni se regulan en el actual Estatuto de la Carrera Universitaria, los incentivos suficientes para que los docentes opten por un posgrado en pedagogía universitaria; dejando esa situación a una valoración secundaria cuando se le toma en cuenta únicamente para las notas de evaluación de los docentes.

Ello hace notar que existe una relación entre la problemática docente y el sistema educativo, porque a pesar de que se argumenta que un docente ascenderá de nivel por el cumplimiento satisfactorio de los mecanismos de evaluación²², éstos no están definidos y afinados en su totalidad por el órgano competente (Oficina Técnica de Evaluación y Promoción del personal docente), y la ponderación que se da a su preparación pedagógica es prácticamente nula.

Entonces, ¿como se evaluará a los docentes de la Universidad de San Carlos? Al respecto se dice que "la evaluación del profesor universitario será un proceso sistemático, continuo e integrado, que valorará las actividades del profesor universitario con el objeto de corregir posibles deficiencias e impulsar el desarrollo y perfeccionamiento de sus funciones académica" (30:30), y para el efecto cada Unidad Académica contará con una comisión de evaluación docente que estará integrada por 3 estudiantes electos y 3 profesores titulares; y que realizará el proceso de evaluación por lo menos una vez al año.

²²/ Estatuto Carrera Universitaria.

Cuadro No. 5.8

"Tipo de actualización y/o asistencia Pedagógica que usan los docentes la Universidad de San Carlos"

AREA	ACTUALIZACION								TOTAL	
	CONSTANTE*		REGULAR**		POCA***		NINGUNA			
	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO	%
SOCIAL	50	37.60	83	67.4	-	-	-	-	133	100.00
TECNICA	-	-	83	62.41	17	13	33	24	133	100.00
MEDICA	9	11.69	54	70.1	7	9	7	9	77	100.00
TOTAL	59	17.2	220	64.1	24	7	40	11.7	343	100.00

Referencias: * = 22
 ** = 23
 *** = 24

FUENTE: Encuesta a docentes.

El cuadro anterior muestra que, en la Universidad de San Carlos, prácticamente no existen acciones programadas para una actualización sistemática y constante de los docentes en Pedagogía, lo que evidencia problemas serios sobre todo si se toma en cuenta lo que se entiende por actualización regular que es donde se agrupa la mayor población estudiada. Debe notarse también que es el área social donde se encuentra la mayoría de la población de docentes que se actualiza en materia pedagógica. Nótese que se encuentra una aparente contradicción con el cuadro 5.7 ya que sumados los profesores que tienen formación pedagógica por su cuenta y por otros medios (110) no coincide con los 220 que dicen poseer actualización regular; la diferencia estriba que se tomó el término actualización como educación informal (lecturas, cursos-talleres, suscripción a revistas pedagógicas,

^{22/} ACTUALIZACION CONSTANTE: Consiste en la lectura periódica de artículos pedagógico-didácticos y/o tomar cursos de la misma índole forma regular por su cuenta.

^{23/} ACTUALIZACION REGULAR: Consiste en tomar los cursos que la Unidad Académica programe, que programe el IINE u otra organización, en forma sistemática.

^{24/} POCA ACTUALIZACION: Lectura de artículos y asistencia a cursos o seminarios pedagógicos con irregularidad.

etc.) en temas pedagógicos, mientras que la formación pedagógica corresponde (para este trabajo) a la educación formal en esa área. Además, como puede observarse en los totales, la pregunta fue contestada por mayor número de personas de las programadas.

2.2 Información proporcionada por Estudiantes.

Es evidente que existe una problemática en cuanto a otorgarle su lugar a la Pedagogía, dentro de la labor docente en la Universidad de San Carlos; ello se demuestra con una pregunta dirigida a 384 estudiantes, en la cual se planteaba que el estudiante respondiera qué problemas tenían los docentes en su Facultad.

Cuadro No. 5.9

"Problemas que tienen los docentes en las Facultades de la USAC"
(opinión estudiantil)

AREA	SOCIAL		TECNICA		MEDICA		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%	N	%
ALTERNATIVAS								
CIENTIFICOS	71	21.79	29	13.64	23	15.74	123	16.42
TECNOLOGICOS	62	19.23	25	11.36	22	15.14	109	14.55
EXPERIENCIA	75	23.08	19	9.09	27	18.09	121	16.15
PEDAG.-DIDAC	181	55.90	140	65.91	75	51.03	396	52.87
TOTAL	389	100.00	213	100.00	147	100.00	749	100.0

FUENTE; Investigación de campo.²⁹

El cuadro anterior demuestra que en las 3 áreas de estudio de la Universidad de San Carlos se coincide en el problema pedagógico-didáctico que tienen los catedráticos; es interesante hacer notar que, el área técnica reporte el mayor porcentaje que las otras áreas (55.90%); pues como se sabe, la importancia que se le ha otorgado a las ciencias de la educación en esta área ha sido por

²⁹/Nótese que los totales de esta pregunta son mayores que el número de personas encuestadas, ello obedece que se podía colocar más de una respuesta en las alternativas.

excelencia bajo.

Ello es aún más alarmante cuando los mismos estudiantes opinan que su Unidad Académica hace "algo" por solucionar el problema.

Cuadro No. 5.10

"Preocupación de las Unidades Académicas de la USAC por la calidad de la enseñanza"

AREA	PREOCUPACION DE LA U.A. POR LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA						TOTAL	
	SI		NO		OCASIONAL			
	N	%	N	%	N	%	N	%
SOCIAL	83	36.73	41	18.37	101	44.90	225	100.00
TECNICA	30	26.67	11	10.00	72	63.33	113	100.00
MEDICA	16	33.74	8	17.25	23	49.01	47	100.00
TOTAL	129	33.51	60	15.58	196	50.91	385	100.00

FUENTE: Investigación de campo.

El estudiante opina que su Facultad se preocupa por la calidad de la enseñanza cuando pasa en forma ocasional boletas de evaluación docente, cuando en alguna medida sus catedráticos cumplen con el horario establecido y cuando las actividades programadas se cumplen en el tiempo estipulado.

Por otro lado, para un estudiante la preocupación ocasional se da cuando la facultad cuenta con un departamento pedagógico("que algo debe de hacer"), y cuando éste tiene por lo menos 1 profesor que utilice técnicas didácticas.

En las tres áreas la preocupación de las Unidades Académicas por la calidad de la enseñanza es baja(para el área social que es la más alta, el porcentaje corresponde a 36.75), aún cuando las

^{26/} Comentario de varios estudiantes entrevistados.

características que se le otorgaron a las variables que explicaban tal preocupación no fueron estrictas.

2.3 Relación entre la formación pedagógica de los docentes y el rendimiento estudiantil.

Al relacionar la formación pedagógica de los docentes y el rendimiento estudiantil se obtuvieron los datos siguientes:

Cuadro No. 5.12

"Relación de % de las variables Formación Pedagógica y Rendimiento Estudiantil para el área técnica en un curso técnico"

ALUMNO	PROFESOR				TOTAL	
	CON FORMACION		SIN FORMACION			
	N	%	N	%	N	%
APROBADOS	29	74.36	12	42.86	41	61.19
NO APROB.	10	25.64	16	57.14	26	38.81
TOTALES	39	100.00	28	100.00	67	100.0

Para este caso se aceptó la Hipótesis alternativa ya que al aplicarle a estos datos el estadístico de prueba la X^2 calculada (6.811) es mayor que la X^2 tabulada (3.841); lo que confirma que sí existe relación entre la formación pedagógica de los docentes y el rendimiento estudiantil en un curso técnico a un nivel de significancia de 5%. Véase que eso se refleja en los porcentajes, ya que el porcentaje de aprobados es mayor en profesores con formación pedagógica (74.36) que entre los que no la poseían (42.86). Sin embargo, en términos absolutos, el porcentaje de aprobados y no aprobados en la categoría de profesores sin formación pedagógica no es demasiado grande.

Cuadro No. 5.13

"Relación de % de las variables Formación Pedagógica y Rendimiento Estudiantil para el área técnica en un curso social"

ALUMNO	PROFESOR				TOTAL	
	CON FORMACION		SIN FORMACION			
	N	%	N	%	N	%
APROBADOS	13	43.33	9	23.68	22	32.35
NO APROB.	17	56.67	29	76.32	46	67.65
TOTALES	30	100.00	38	100.00	68	100.0

La χ^2 calculada por este caso es de 2.957, mientras que la tabulada es mayor (3.84), lo que nos lleva a aceptar la hipótesis nula, es decir, no existe relación entre la formación pedagógica de los docentes y el rendimiento estudiantil en un curso social correspondiente al área técnica a un nivel de significancia del 5%. Al observar el cuadro No. 5.13 vemos que la prueba estadística no es significativa porque tanto para profesores con formación pedagógica, como para los que no la poseían, los porcentajes de estudiantes no aprobados son mayores. Sin embargo, sí existe diferencia relativa entre las dos variables ya que aprobaron mayor porcentaje de estudiantes con profesores con formación pedagógica (43.33 contra 23.68) y reprobaron mayor porcentaje de estudiantes con profesores sin formación pedagógica (76.32 contra 56.67). Ello se puede deber, como argumentaron los estudiantes encuestados, que tales cursos no representan la misma dificultad que los cursos técnicos, por lo que es, hasta cierto punto, indiferente la formación pedagógica o no de los docentes para ese tipo de cursos.

Cuadro No. 5.14

"Relación de % de las variables Formación Pedagógica y Rendimiento Estudiantil para el área social en un curso técnico"

ALUMNO	PROFESOR				TOTAL	
	CON FORMACION		SIN FORMACION			
	N	%	N	%	N	%
APROBADOS	51	83.61	23	44.23	74	65.49
NO APROB.	10	16.39	29	55.77	39	34.51
TOTALES	61	100.00	52	100.00	113	100.0

En esta relación se acepta la Hipótesis alternativa, ya que χ^2 calculada (19.256), es mayor que la χ^2 tabulada (3.84), como puede observarse si existe relación entre la formación pedagógica de los docentes y el rendimiento estudiantil en un curso técnico en el área social a un nivel de significancia del 5%. La diferencia es altamente significativa lo que demuestra la fuerte interrelación que hay entre las dos variables objeto de estudio para este curso y esta área; vemos con el cuadro siguiente que se da la situación contraria (χ^2 calculada 2.68); nótese que el estadístico de prueba no es sensible a las diferencias relativas, y a que hay mayor porcentaje de estudiantes aprobados con profesores con formación pedagógica (45.16 contra 30) y hay mayor porcentaje de estudiantes que reprobaron con profesores sin formación pedagógica (70 contra 54.84). Los estudiantes argumentan al respecto de que les es más difícil un curso técnico por lo que las técnicas didácticas como la forma de impartirlo es esencial para aprobarlo, mientras que en los cursos sociales el factor clave consiste en el hábito de lectura.

Cuadro No. 5.15

"Relación de % de las variables Formación Pedagógica y Rendimiento Estudiantil para el área social en un curso social"

ALUMNO	PROFESOR				TOTAL	
	CON FORMACION		SIN FORMACION			
	N	%	N	%	N	%
APROBADOS	28	45.16	15	30.00	43	38.39
NO APROB.	34	54.84	35	70.00	69	61.61
TOTALES	62	100.00	50	100.00	112	100.0

Cuadro No. 5.16

"Relación de % de las variables Formación Pedagógica y Rendimiento Estudiantil para el área médica en un curso técnico"

ALUMNO	PROFESOR				TOTAL	
	CON FORMACION		SIN FORMACION			
	N	%	N	%	N	%
APROBADOS	10	76.92	4	40.00	14	60.87
NO APROB.	3	23.08	6	60.00	9	39.13
TOTALES	13	100.00	10	100.00	23	100.0

En el área médica tanto para los cursos técnicos como para los sociales no existe relación entre la formación docente y el rendimiento estudiantil a un nivel de significancia del 95% (para el curso técnico $\chi^2_c = 3.24$, y $\chi^2_t = 3.84$; para el curso social $\chi^2_c = 2.02$ y $\chi^2_t = 3.84$). Es probable que exista un error en el sentido de que no se completó el número muestral a trabajar.

En ambos cuadros se da una situación similar que el cuadro No. 5.15, en el sentido de que el estadístico de prueba no es sensible a las diferencias relativas que tenderían a aceptar la Hipótesis alternativa. En el curso técnico y el social aprueban más estudiantes con profesores con formación pedagógica (76.92 y 87.5 %), mientras que reprueba mayor porcentaje de estudiantes con profesores sin formación pedagógica (60.00 y 37.5). Aquí se podría argumentar lo que señaló el Secretario de la Facultad de Odontología en el sentido de que la formación pedagógica que tiene los docentes de su Unidad Académica, no responde a la naturaleza de las asignaturas que ellos imparten, en otras palabras, que aún no se ha formado personal en didácticas especiales de clínicas.

Cuadro No. 5.17

"Relación de % de las variables Formación Pedagógica y Rendimiento Estudiantil para el área médica en un curso social"

ALUMNO	PROFESOR				TOTAL	
	CON FORMACION		SIN FORMACION			
	N	%	N	%	N	%
APROBADOS	14	87.53	5	62.50	19	79.17
NO APROB.	2	12.50	3	37.50	5	20.83
TOTALES	16	100.00	8	100.00	24	100.0

3. OTROS ASPECTOS.

Dos aspectos que complementan la problemática señalada se trasladarán en este apartado.

3.1 La administración educativa en la Universidad de San Carlos.

Las empresas educativas para ser eficientes necesitan de profesionales que posean los principios administrativos generales y los conocimientos educativos tal que: entiendan, dirijan, organicen y asesoren la actividad docente (3:34).

La forma como se eligen a los decanos en la Universidad de San Carlos no toma en cuenta la posibilidad de que éstos posean formación pedagógica; pero la elección de los respectivos coordinadores de áreas o departamentos podría de realizarse tomando como requisito indispensable al que se esta haciendo alusión.

En este sentido se considera que el Estatuto de la carrera docente tiene deficiencia cuando dice: "Los cargos en el nivel de dirección serán adjudicados por el órgano de dirección de la unidad académica, a propuesta en terna por el Decano o la autoridad respectiva, de entre los profesores titulares que ostenten como mínimo el puesto de profesor titular III de la escuela, fase, programa, departamento, área, sub-área o unidad jerárquica similar de administración académica, según sea la organización de dicha unidad"²⁷.

En tal situación existe contradicción ya que no se toman en cuenta características de un administrador educativo para la selección de aquellas personas que ocuparán tales puestos y éstas tienen entre sus funciones la realización de tareas propias de tales profesionales: "planificación, ejecución, supervisión, evaluación y realizar lo necesario para retroalimentar el proceso enseñanza-aprendizaje"(30:19).

Al respecto la American Council on Education dice que "el éxito

²⁷/ Artículo 16; Estatuto Carrera Universitaria(parte académica).

de los programas de un colegio depende en parte de su eficiente administración", y para lograrlo es necesario que "los máximos funcionarios administrativos deberán incluir entre otras cualidades, el contar con uno o más títulos profesionales otorgados por instituciones de prestigio o preparación especial en materia de educación"(3:38).

Desde el momento en que no se evalúan los méritos curriculares que un administrador debe poseer en cada departamento educativo, se pierde por completo la valorización que la institución le aporta a sus maestros; ya que los dirigentes de lo que menos "controlan" es de administración de procesos educativos, y como dijera Brügemann (6:34), no basta con ser profesional en una área para inferir en otra.

Indudablemente que ello redunda en las expectativas que tiene la Unidad Académica por formar y actualizar en materia pedagógica a sus docentes.

Controles:

Los controles a los docentes han constituido un problema serio, pues los actuales controles (firmas de asistencia), no aseguran la permanencia del tiempo total del profesional en las instalaciones de la universidad, ni tampoco asegura que dicho tiempo se dedique a las funciones para las cuales fueron contratados. Según los administradores educativos encuestados, los controles deben de enmarcarse en lo siguiente:

- La verificación de la asistencia con la puntualidad del caso.
- Exigir la planificación didáctica en los distintos niveles.
- Trabajar por objetivos.

- Poseer un criterio de control que se ajuste a las particularidades de las actividades de las personas que se dediquen a investigación.

Por otro lado se debe impulsar los estudios pertinentes que aseguren la interconexión entre los controles y la evaluación docente.

Entonces el problema de la administración educativa en la Universidad de San Carlos reside, básicamente, en la falta de formación de las personas que se encuentran en estos puestos, "uno de los aspectos que más ha incidido en el proceso educativo de la Facultad de Medicina es el desfase entre la administración general y los procedimientos técnico-administrativos con que se ha venido trabajando, situación que se ha visto agravada cuando en ella no ha prevalecido el criterio de la limitación de los recursos disponibles y la necesidad primaria de que es imperativa la racionalidad en el uso de los mismos(21:7)".

De acuerdo a la encuesta planteada a los administradores educativos de la Universidad de San Carlos, la problemática docente se resume así:

AREA	PROBLEMATICA
Técnica	<ul style="list-style-type: none"> - Poca dedicación docente para con su tarea. - Poca tecnificación de los mismos (especialidad en los cursos que imparte). - Deficiencia Pedagógica. - Deficiencia en Planificación educativa. - Demasiada cantidad de estudiantes (sobre todo en los dos primeros años).
Social	<ul style="list-style-type: none"> - Además de los anteriores, - Los profesores horarios(*,**)
Médica	<ul style="list-style-type: none"> - Además de las expuestas para el área técnica. - Falta de metodología para la enseñanza y la evaluación en clínicas. - Falta de un equipo multidisciplinario en la elaboración de ayudas audiovisuales.

Referencias * = "

** = "

3.2 El Sistema Universidad.

Se puede enumerar una serie de problemas institucionales tanto del sistema universidad como del suprasistema ESTADO que influyen directamente sobre la calidad de la docencia.

Posiblemente la falla principal del sistema estriba en atender una gran cantidad de estudiantes sin poseer los recursos económicos que hagan posible tal situación.

^{*/} Constituyen los profesores contratados por un espacio no mayor de 2 horas diarias (sirven 1 curso al semestre); aunque constituyen una salida para el problema económico por los que atraviesa la USAC, se cuestiona su aporte académico por el tiempo en que sirven a los diferentes programas.

^{**/} En la Facultad de Ciencias Económicas, los profesores horarios constituyen el 90% de la población de docentes; según reportan administradores educativos de dicha U.A., a ellos les afecta, principalmente por el tiempo que ellos dedican a proyectos de investigación; en otras U.A. como por ej. Odontología, con el profesor horario no se cuenta en la participación de docentes en cursos pedagógico-didácticos.

Al cumplir con una de las ideas de la educación popular, de otorgar ingreso a la mayoría de la población, la Universidad de San Carlos debe establecer un equilibrio entre la atención del crecimiento natural de la demanda y la calidad con que debe formarse esta población de estudiantes.

El profesor universitario no ha sido preparado (didácticamente) para atender eficientemente grupos excesivamente grandes; por lo que se cumple el principio pedagógico de que "la gran cantidad de estudiantes trae consigo la disminución de la calidad del aprendizaje"(5:12).

Hacia esa problemática cabe señalar 2 posibles alternativas:

- 1.- Exigir ciertos requisitos para la admisión al Centro de estudios (para lo cual habrá que realizar estudios socioeconómicos; ya que aunque ha funcionado en universidades de prestigio internacional, estos centros no se ubican en el contexto económico-social de Guatemala); o,
- 2.- solicitar al ESTADO que aumente su compromiso institucional de solvencia económica a la USAC en relación a la cantidad de estudiantes que atiende y que atenderá.

Es evidente que no existe una relación adecuada entre el Estado guatemalteco y la Universidad de San Carlos; ya que aunque la institución necesita de la asignación económica anual de dicho supraórgano, no procede en la formación de sus cuadros con la filosofía y política educativas que aquel le intereza para mantener el status quo de la sociedad guatemalteca, sino, imparte

una formación pluralista¹⁰ que provoca un conflicto ideológico y que da lugar a la pérdida de interés del Estado por la institución, resolviéndose tal conflicto con "el apoyo a centros educativos privados de nivel superior y/o buscando la excelencia académica en el nivel cuaternario"(5:22).

Desde esta perspectiva el problema se va haciendo complejo porque la Universidad no otorga una remuneración que haga posible que se viva completamente de la cátedra y, por otro lado que limite la deserción de los docentes de mejor calidad.

No podría caerse en la falacia de que al resolver una sola causa, se resuelve el problema, ya que como ya se ha dicho, éste es complejo. Al respecto se debe trabajar con los recursos que se tienen y en el contexto en que aún con los problemas estructurales se puede trabajar: "la reforma de la enseñanza no deben ser reducida a un problema puramente técnico económico"(4:27).

Es cierto que el número de estudiantes es factor importante dentro de un sistema educativo, pero ante esa realidad algo debe hacerse, si la institución desea mantener el carácter de popular; debe formar a sus docentes para que sean eficientes en clases abundantes; para lo cual debe generar técnicas que se adecúen a esa característica dentro de las particularidades de cada Unidad Académica.

Los estudios deben en consecuencia dirigirse a que se mantenga en cierto nivel la excelencia, entendiéndose esta como: calidad, organización, disciplina, responsabilidad e idoneidad en el ejercicio cotidiano de la docencia, la investigación, la difusión cultural y la extensión universitaria. Por otro lado

^{10/} Respaldada en su propósito de "promover la investigación por todos los medios a su alcance en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales"(7:15).

significa también, establecer condiciones y medios de carácter económico, político, jurídico y técnico para que la Univerisdad pueda cumplir sus funciones sustantivas de manera sistemática y eficiente(28:14).

VI. CONCLUSIONES.

La hipótesis nula planteada para este trabajo "No hay diferencia estadísticamente significativa entre el rendimiento de alumnos de docentes con formación pedagógica con el de alumnos de docentes que no tienen esa formación, a un nivel de significancia de 5%", es aceptada en el caso de los cursos sociales y técnicos del área social y los cursos sociales del área médica y área técnica. En todos los casos el estadístico de prueba no fue sensible para hacer notar las diferencias que existen en el porcentaje de estudiantes aprobados y reprobados según la formación de sus docentes que visualiza una diferencia positiva en el porcentaje de estudiantes aprobados con profesores con formación pedagógica de estudiantes con aquellos que no la poseen. La Hipótesis alternativa, en donde se dice que si existe relación entre el rendimiento estudiantil y la formación pedagógica de los profesores al mismo nivel de significancia, es aceptada en el caso de los cursos técnicos del área técnica y social; ello según los estudiantes es por la dificultad de tales cursos en dichas áreas.

A manera complementaria se concluye que la eficiencia de la docencia en la Universidad de San Carlos implica un problema complejo el cual tiene múltiples variables; y varios subsistemas relacionados entre sí. Para la presente investigación se trabajó únicamente el subsistema docencia, y dentro de él, las variables: formación pedagógica de los docentes y rendimiento estudiantil.

El 40 % de los profesores de la Universidad de San Carlos no cuentan con formación pedagógica. Tal deficiencia no es corregida por las respectivas Unidades Académicas donde laboran tales docentes, por diferentes razones; quizá la de mayor peso radica en la igual deficiente formación pedagógica de los administradores educativos; ello origina que las diferentes

Unidades Académicas otorgan mayor importancia a la formación técnica del docente y no a la formación pedagógica de éste.

La asistencia pedagógica existe sólo en 4 de las 10 facultades estudiadas, siendo la misma no solo deficiente en la calidad de los programas que impulsa, sino también se encuentran fuera de contexto en el sentido de colocar a disposición de sus respectivos docente, metodologías educativas que no son adecuadas a su Unidad Académica en particular, hecho que debiese constituir la razón de ser de tales departamentos pedagógicos.

La situación enmarcada anteriormente influye en la problemática estudiantil que revela el siguiente cuadro:

Altos porcentajes de reprobados, porcentajes altos en deserción estudiantil y de estudiantes crónicos, y problemas didácticos.

Ello ha originado el planteamiento del estudiante de la necesidad de formación pedagógico-didáctica de sus docentes, la desconfianza del mismo sobre los instrumentos y procesos de evaluación docente, y la necesidad de mejores controles de la calidad docente por parte de los administradores educativos.

VII. RECOMENDACIONES.

Se recomienda plantear estudios semejantes a éste, particularizados y profundizados en la realidad de cada Unidad Académica, ya que con ello se tenderá a comprender en mejor dimensión el problema planteado en este trabajo; tales investigaciones podrían llegar a detallar en cuáles Unidades Académicas la formación pedagógica y el rendimiento estudiantil no tienen relación y el porqué y bajo esos estudios determinar la necesidad de exigir la formación pedagógica de los docentes como requisito de ingreso de éste a la carrera universitaria.

Recomendaciones complementarias.

Para solucionar la problemática de la formación pedagógica de los docentes en la Universidad de San Carlos, se necesita de un compromiso formal de la propia universidad para que se ingrese a un movimiento de revisión de su propia realidad.

Mientras se pueda llegar a esa revisión, entre los paliativos que se pueden implementar para tener resultados a corto tiempo, se tendría que:

Definir una política y filosofía educativas, exigir formación pedagógica a los administradores educativos e incentivos para la formación pedagógica de los docentes; y por otro lado, se propone como recomendación final de este ensayo la creación de departamentos pedagógicos en cada Unidad Académica para que investiguen la problemática particular de cada Facultad, Escuela, Centro Regional o Sección Universitaria, planteando soluciones particulares a cada situación.

En ese sentido ver el Anexo 4 en donde se concibe en forma teórica el Departamento de Pedagogía Universitaria, siendo

objeto de otros trabajos, plantear la mejor forma de funcionamiento del mismo en la realidad de la Universidad de San Carlos.

VIII. BIBLIOGRAFIA.

1. AGUILAR ELIZARDI, M. Calidad didáctica del curso de Técnicas de Estudio e Investigación en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. (Tesis). Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Programa de Maestría en Docencia Universitaria, Guatemala, 1989, 52 p.
2. ALLER, R.M. La política en la Universidad Española. España, Edicusa, 1974, 158 p.
3. AMERICAN COUNCIL ON EDUCATION. Administración de colegios y universidades. Centro Regional de Ayuda Técnica, Agencia Internacional para el Desarrollo. México, Diana, 1970, 220 p.
4. BASKIN, S. La educación superior. Argentina, El Ateneo, 1970, 177 p.
5. BOHN, W. Educación; Revista Pedagógica Semestral. Instituto de Colaboración Científica Tubingen, Volumen 26, Alemania, 1984, 28 p.
6. BRUGEMUNN, W. 1987. El principio del rendimiento. Revista Educación, Volumen 27; Instituto de Colaboración Científica, Tubingen, Alemania, 33 p.
7. CHACÓN VARGAS, M. Estrategia de cambio para mejorar el proceso docente en los cursos del área de Química de la Facultad de Agronomía. (Seminario). Universidad de San Carlos, Facultad de Humanidades, Maestría en Docencia Universitaria, Guatemala, 1989, 78 p.
8. CHAVEZ ZEPEA, F.R. Seminario operativo del proyecto de investigación sobre políticas de educación superior de las universidades miembros del CSUCA, Guatemala, 1988, 22 p.
9. COTOC COYOY, L.A. Nivel de Rendimiento Académico en la carrera de Trabajo Social del Centro Universitario de Sur Occidente. (Tesis). Universidad de San Carlos,

Facultad de Humanidades, Maestría en Docencia
Universitaria, Guatemala, 1991, 77 p.

10. DE CAZALI, L. Et. al. Informe de la consulta a profesores de la Universidad de San Carlos sobre los desempeños docentes. Universidad de San Carlos, Instituto de Investigaciones de Mejoramiento Educativo (IIME), Guatemala, 1990, 31 p.
11. DE LA CRUZ, E.J. Et. al. Análisis crítico de la aplicación del estatuto de la carrera universitaria - parte académica-. (Seminario). Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Maestría en Docencia Universitaria, Guatemala, 1991, 184 p.
12. GARCIA LAGUARDIA, J.M. Legislación universitaria de América Latina. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, 1973, 145 p.
13. GONZALES CARRANZA, C.O. Factores intrínsecos que influyen en la repitencia estudiantil en el programa de Anatomía de la Facultad de Ciencias Médicas. (Tesis). Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Maestría en Docencia Universitaria, Guatemala, 1990, 59 p.
14. GUATEMALA. Constitución política de Guatemala. Guatemala, José de Pineda Ibarra, 1985, 105 p.
15. GUERRA, R. La educación superior en México. México, El Colegio de México, 1983, 310 p.
16. HERNANDEZ ARAUJO, F.R. Factores intrínsecos del estudiante que influyen en el éxito académico del segundo año de la Facultad de Medicina. (Tesis). Universidad de San Carlos, Facultad de Humanidades, Maestría en Docencia Universitaria, Guatemala, 1990, 63 p.
17. LARROYO, F. Pedagogía de la enseñanza superior. Kapelusz, Argentina, 1965, 223 p.
18. LEACH, C. Fundamentos de estadística: enfoque no paramétrico para ciencias sociales. México, LIMUSA,

1982, 312 p.

19. LESLIE CAMBRANES, E.L. Fáctores que influyen en la repitencia y en el bajo rendimiento académico. (Tesis). Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Maestría en Docencia Universitaria, Guatemala, 1991, 68 p.
20. MELENDEZ EGUIZABAL, O. Causas institucionales intrinsecas que condicionan la repitencia estudiantil en el curso de Bioquímica en la Facultad de Medicina. (Tesis). Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Maestría en Docencia Universitaria, Guatemala, 1990, 86 p.
21. MENENDEZ, L.A. Cronología del cambio curricular en la Facultad de Medicina 1631-1982. Programa para formación de docentes. Facultad de Medicina, Universidad de San Carlos, Guatemala, 1986, 49 p.
22. MIGNONE E. La educación. Revista Interamericana de Desarrollo Educativo. No. 102, Año XXXII, Alemania, 1984, 37 p.
23. PALOMO SALVATIERRA, J,J. Relación entre los índices de deserción y rendimiento académico de los estudiantes del departamento de pedagogía de la Facultad de Humanidades sede central y el punteo global del examen Thurstone-Mira aplicado por la sección de orientación vocacional de la Universidad de San Carlos. (Tesis). Universidad de San Carlos, Facultad de Humanidades, Guatemala, 1986, 120 p.
24. PARIS, C. La universidad española actual. España, Edicusa, 1974, 140 p.
25. RECINOS ASTURIAS, M. Et al. Análisis de las causas de deserción y repitencia en el curso de Química General I de la Facultad de Agronomía. (Seminario). Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Maestría en Docencia Universitaria, Guatemala, 1989, 92 p.

26. ROJAS SORIANO, M. Guía para la realización de investigaciones sociales. México, Universidad Autónoma de México (UNAM), 1978, 292 p.
27. SAMER, QUIJANO, M. El rendimiento estudiantil, su influencia en la economía de la educación. Venezuela, Universidad de Oriente, 1987, 42 p.
28. UJAT. Proyecto de excelencia y superación académica. México, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 1986, 23 p.
29. USAC. Catálogo de Estudios. Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, Depto. Registro y Estadística, 1986, 342 p.
30. ----- Estatuto de la Carrera Universitaria (Parte académica). Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, Editorial Universitaria, 1989, 39 p.
31. ----- Estadísticas de estudiantes. Guatemala, Departamento de Registro y Estadística, Universidad de San Carlos, 1990, 12 p.
32. VELEZ VELEZ, G. Et al. Deserción estudiantil universitaria. México, Universidad de Antioquia, 1973, 27 p.
33. WEATHERFORD, W. Fines de la Educación Superior. México, 1963, 240 p.

IX. ANEXOS**ANEXO No. 1 BOLETAS UTILIZADAS EN LA INVESTIGACION.****BOLETAS PARA DOCENTES**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES

IMPORTANTE: La Facultad de Humanidades comprometida con el proceso que tienda a superar la eficiencia de la docencia en la Universidad de San Carlos, y colaborando con el proceso de Reforma Universitaria que se han planteado las autoridades de esta institución, pide la colaboración de usted para contestar en forma objetiva la presente boleta, recordando que de la seriedad con que se conteste la misma dependerá los resultados que de este instrumento se obtengan.

U N I D A D
ACADEMICA: _____

1.- Cuenta con formación pedagógica?
SI _____ NO _____

2.- Su formación pedagógica actual, la obtuvo por:

La unidad académica en que labora: _____
Por cuenta personal: _____
Otros medios: _____

3.- Se actualiza en materia pedagógica?:

- a) Constantemente _____
b) A veces _____
c) Casi nunca _____
d) Nunca _____

4.- Quién tiene a cargo la formación y/o capacitación docente en su unidad académica?

- a) Unidad pedagógica especial: _____
- b) Coordinación académica: _____
- c) Cursos eventuales: _____
- d) otros: _____

5.- Aproximadamente, en que porcentaje cree usted que perjudican los paros estudiantiles al buen desarrollo de la docencia.

- a) 20% _____
- b) ~~40%~~ _____
- c) ~~50%~~ _____
- d) 60% _____
- e) 100% _____

6.- Cree usted que debe tomarse en cuenta el tiempo promedio de los paros estudiantiles para la planificación de la docencia.

- a) si _____
- b) no _____
- c) en alguna medida _____

7.- El departamento de pedagogía universitaria en su unidad, le ha beneficiado en su formación pedagógica y en el mejor desenvolvimiento de su profesión.

- a) 20% _____
- b) 40% _____
- c) 60% _____
- d) 80% _____
- e) 100% _____

8.- Se interesa su unidad académica en promover y actualizar su formación científica?

- a) si _____
- b) no _____
- c) a veces _____

9.- Se interesa su unidad académica en promover y actualizar su formación pedagógica?

- a) si _____
- b) no _____
- c) a veces _____

BOLETA PARA ESTUDIANTES

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES

IMPORTANTE: La Facultad de Humanidades comprometida con el proceso que tienda a superar la eficiencia de la docencia en la Universidad de San Carlos, y colaborando con el proceso de Reforma Universitaria que se han planteado las autoridades de esta institución, pide la colaboración de usted para contestar de forma objetiva la presente boleta, recordando que de la seriedad con que se conteste la misma dependerá los resultados que de este instrumento se obtengan.

U N I D A D
ACADEMICA: _____

1.- Que problemas, a su juicio, tienen los docentes de su unidad académica. (puede marcar más de una respuesta).

- a) Científicos _____
- b) Tecnológicos _____
- c) Experiencia personal _____
- e) Pedagógico-didácticos _____

2.- Su unidad académica se preocupa de la calidad de la enseñanza:

- SI : _____
- NO : _____
- OCASIONALMENTE: _____

3.- Participa el estudiante en la evaluación de sus docentes:

- a) si _____ no _____

Si su respuesta es afirmativa, toman en cuenta las apreciaciones del estudiante?:

- c) si _____ d) no _____

4.- Los mecanismos de evaluación a los docentes son los más adecuados?

- a) si _____ b) no _____

5.- Influyen los paros estudiantiles en la buena marcha de la docencia?

a) si _____ b) no _____

BOLETA PARA LOS JURADOS DE OPOSICION Y EVALUACION

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES

UNIDAD ACADEMICA: _____

INSTRUCCIONES: La presente boleta pretende conocer el papel que juegan los jurados que ustedes representan en la calidad de los docentes de la respectiva unidad académica, sus respuestas positivas permitirán que este trabajo cuente con la realidad que se pretende medir.

1.- Cual es el objetivo de la creación de los jurados de oposición y evaluación.

2.- Que funciones desarrollan.

3.- Tienen el suficiente respaldo de parte de las autoridades de la unidad académica en que laboran, para ejecutar su función.

4.- Con que limitantes cuentan.

5.- Que nexos tienen con las distintas dependencias que forman la unidad académica.

6.- Se toman en cuenta las recomendaciones que emanan de ese órgano.

7.- Con que asesoría cuentan.

8.- En que situación se encuentra la docencia en su unidad académica(juicio subjetivo)? Porqué?

9.- En que porcentaje creen que ayudaran los jurados de oposición o evaluación al mejor desenvolvimiento de la docencia en la Universidad de San Carlos.

ANEXO No. 2 "MODELOS DE GUIAS DE ENTREVISTA"

REPRESENTANTES DE A.E.U.

- Con que fines se realizan los paros estudiantiles.
- Se logran los fines?
- Aproximadamente en que porcentaje al semestre se interrumpen las clases.
- Se ha realizado, por parte de A.E.U., estudios sobre la consencuencias de los paros en la formación del egresado de la Universidad de San Carlos? Influyen los paros estudiantiles en la metodología del docente?
- Existe otro tipo de medidas que puedan sustituir los paros.

ENTREVISTA A OTROS

- Que papel juegan los Deptos. pedagógicos en la formación científica y pedagógica del docente.

- Cuales son los principales problemas que reflejan los docentes de su unidad académica.

- Los mecanismos de evaluación de los docentes son los más recomendables?.

- Que formación pedagógica deben recibir los docentes de la Universidad de San Carlos.

- Como se debería evaluar la calidad de la docencia.

- Que incentivos deben de recibir los docentes para su formación pedagógica.

- Que mecanismos deben de implementarse para que exista un control de los fines, objetivos y metas de la Universidad de San Carlos reproducidos en cada unidad académica?.

ANEXO No. 3

EL DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA UNIVERSITARIA.²¹

Se debe tener claro que la pedagogía y las disciplinas conexas ofrecen los elementos de la fundamentación científica de la educación, cualquiera sea el nivel en que ese proceso educativo se cumpla. La pedagogía y disciplinas conexas proporcionan a quienes gobiernan la educación, los medios científicos y sistemáticos para lograr los objetivos de esa política educacional, para ello cuenta con:

- Un conjunto de principios y conocimientos técnicos, elaborados con rigor y método;
- Los métodos de investigación para un conocimiento objetivo de la realidad sobre la cual deberá actuar la educación.
- Recursos didácticos y metodológicos para que el proceso educativo cumpla con las máximas garantías de éxito y con el mayor beneficio para los educadores.

La imagen más clara que se puede ofrecer para caracterizar el Departamento de Pedagogía Universitaria es la de un organismo asesor. Asesora sobre la base de un estudio y de una investigación del problema sobre el cual debe asesorar. En los casos en que, además de asesorar, realiza actividades de influencia directa sobre profesores, egresados y estudiantes, esta acción no conforma ningún tipo de función de gobierno, será siempre de carácter pedagógico y técnico.

Su utilidad para quienes gobiernan la universidad y sus facultades radica en que, sobre la base del estudio y la investigación de los problemas que surgen del quehacer universitario, sugiere medidas, fundadas en los resultados de esas indagaciones científicas, siendo su aplicación competencia de las autoridades.

Contribuye de esta manera el gobierno de la universidad al cumplimiento de las políticas universitarias, pero de tal manera que sus funciones no se confundan con las ejecutivas que deben emanar de los órganos naturales y establecidos.

De la naturaleza del Departamento de Pedagogía Universitaria surge que éste debe estar en estrecho contacto con los miembros de los órganos de gobierno de la Universidad y de las

^{21/} LARROYO, P. Pedagogía de la enseñanza superior, Kapelusz, Argentina, 1965.

Facultades, con los profesores y con los estudiantes.

La existencia y desarrollo normal de la Universidad depende de profesores, estudiantes y egresados y de las relaciones entre estos estados. La ausencia de comunicación entre estos tres grupos determina muchas deformaciones respecto de los puntos de vista, conceptos, ideas y actitudes que suelen asumir cada uno de los grupos al descomponer mutuamente los problemas y situaciones que enfrentan respectivamente.

El Departamento de Pedagogía Universitaria debe crear esos canales de comunicación, estudiando los problemas con la colaboración de profesores, egresados y estudiantes, promoviendo el contacto entre ellos y la discusión de las pequeñas y grandes cuestiones de la vida y el trabajo universitario, centrando la problemática en relación a la influencia que esas cuestiones ejercen sobre el desarrollo, posibilidades y actuación de cada grupo y de toda la tarea universitaria.

La razón de ser y existir de un Departamento de Pedagogía Universitaria parte del simple hecho, pero eficaz, de que cuando una persona no puede hacer algo con sus propios medios se asocia con otra que los complementa y juntos hacen el trabajo. Traslando la cuestión a la Universidad, hay que llamar a pedagogos que colaboren con los profesores, docentes y consejeros para contribuir al ordenamiento y conducción pedagógicos de las casas de estudio. El pedagogo no entra en contradicción con ningún profesional, pues no pretende reemplazar a nadie; su función se limita única y exclusivamente al ordenamiento y conducción pedagógicos.

La ordenación y conducción pedagógicos de una Unidad académica, debiera constituir la tarea fundamental e inicial de todo programa de formación profesional en cualquier universidad. El funcionamiento de un Departamento de Pedagogía Universitaria contribuirá a encarar estos programas y estudios para que las Facultades vayan resolviendo problemas que inciden directamente sobre la conducción y ordenamiento pedagógicos; ello se puede hacer por etapas y sobre la base de planes de trabajo previamente discutidos y aprobados por los decanos y consejos directivos de las facultades, o en los casos que así lo indiquen, por el Rector y el Consejo Superior.

